



MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Acta de la Reunión Bipartita

Montevideo, 29 de junio de 2020

Participan:

Por la Administración:

*Dra. M^ª. Fernanda Maldonado, Directora General
Cra. Daiana González Adscripta al Ministro*

Por AFGAP:

*Ariadne García, Presidente
Luis Pedrini, Vicepresidente
Carolina Arcuri, Secretaria
Valeria Sanz, Vocal
Maximiliano Piedracueva*

Habiendo intercambio diferentes propuestas referentes a las medidas a adoptar para la aplicación de los dispuesto por el Decreto 90/20, siendo las 18 hs se establecen los siguientes aspectos en relación a los contratos de servicio:

- 1- Tramitar la renovación de todos los contratos excepto 1 caso detallado en planilla adjunta.*
- 2- La renovación antedicha implica reducción horaria de los consultores, según detalle adjunto.*
- 3- En todos los casos las renovaciones están sujetas la posibilidad de movilidad de los consultores y disposición para la capacitación necesaria, según las necesidades de la Administración.*

Ariadne García
Presidente AFGAP

Dra. M^ª. Fernanda Maldonado
Directora General de Secretaría